

**ISLANTILLA. MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL
LEPE-ISLA CRISTINA**

ANUNCIO. (PP. 1773/97).

La Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 1997, aprobó inicialmente la modificación puntual del Estudio de Detalle de la UER-5 del Plan Parcial núm. 1 de Islantilla, presentada por Rafael Morales, S.A., y referida a la forma del sólido capaz de la parcela 2, redactada por los Arquitectos don Miguel A. Gea Andrés y don Joaquín Aramburu Maqua.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Islantilla, 16 de mayo de 1997.- El Presidente, P.D., La Vicepresidenta, Antonia Grao Faneca.

SDAD. COOP. AND. CRISTALERIA GUADALHORCE

ANUNCIO. (PP. 1816/97).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que la Asamblea General celebrada el día 21 de mayo de 1997, acordó por unanimidad la disolución de la S.C.A. Cristalería Gua-

dalhorce, el cese del Consejo Rector y el nombramiento de los liquidadores.

Alora, 22 de mayo de 1997.- Los Liquidadores, Alicia Torres López, DNI 25.664.884-N.

**SDAD. COOP. AND. ESCUELA TECNICA
PROFESIONAL**

ANUNCIO. (PP. 1834/97).

Según la Asamblea general de la Cooperativa, celebrada con carácter extraordinario el día 23 de mayo de 1997 a las 20,00 horas, en primera convocatoria, con la asistencia de todos sus socios, adoptó por unanimidad:

1. Acuerdo de disolución y liquidación de la cooperativa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 51, apartado b), de los estatutos sociales, se añadirá a la denominación social la frase «en liquidación».
2. Traspaso de derechos y obligaciones de la cooperativa a la empresa Escuela Técnica Profesional, S.L.
3. Cese en funciones del actual Consejo Rector.
4. Elección y nombramiento como liquidador a don José María López Serrano con DNI 34.062.408 y domicilio en Avda. Los Angeles, 20, de Lebrija.

El Liquidador, José María López Serrano, DNI 34.062.408-Y.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63